

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de abril de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados, en el procedimiento Derechos Fundamentales núm. 243/2018, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga se tramita el procedimiento por Derechos Fundamentales núm. 243/2018, interpuesto por don Wenceslao Alonso Nieto contra la Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, publicadas en el BOE núm. 84, de 6 de abril de 2018.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado:

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento Derechos Fundamentales núm. 243/2018.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía al objeto de emplazar a los posibles interesados para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado Procedimiento y Juzgado, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 23 de abril de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.